

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1006/2015, de 17 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a iniciar en el año 2015.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/1006/2015, de 17 de noviembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la contratación predoctoral de personal investigador, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a iniciar en el año 2015, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 227, de 24 de noviembre de 2015, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 63578, en la segunda fila de la tabla del Anexo III, SUPLENTE:

Donde dice:

SALVADOR VELANDIA, SONIA CECILA, Y1152891F (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	15,16	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INYECCIÓN INTRAVITREA DE CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES EN PACIENTES CON NEUROPATÍA ÓPTICA ISQUÉMICA NO ARTERÍTICA
---	-------	--

Debe decir:

LABRADOR VELANDIA, SONIA CECILIA, Y1152891F (UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, Q4718001C)	15,16	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INYECCIÓN INTRAVITREA DE CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES EN PACIENTES CON NEUROPATÍA ÓPTICA ISQUÉMICA NO ARTERÍTICA
--	-------	--